

Abril 26 de 1909.—1.—7.000

á poder del obispo de Arequipa, por intermedio de monseñor Dolci.

En los círculos diplomáticos se dice que se eligió este medio porque el delegado apostólico había manifestado al encargado de negocios de Chile en Lima que, á su juicio, nunca se negó permiso á los sacerdotes chilenos.

Poco después, según se supo en los mismos círculos, Dolci devolvió los documentos, expresando que el obispo de Arequipa consideraría como una injuria el que se solicitara tal cosa y que, por su parte, no podía hacer nada.

Esta primera manifestación favorable de Dolci, y su negativa posterior para presentar siquiera la solicitud de los chilenos, parecían indicar que si en un tiempo había recibido la impresión de poder obtener la licencia, después se convenció de que era absolutamente imposible.

Con este antecedente, puede decirse que el obispo de Arequipa se negó rotundamente á otorgar las licencias.

La gestión hecha, con igual objeto, por el intermedio durante el plazo solicitado por el mismo gobierno de Chile, con firma del hecho, respecto al propósito que se dice tenían los franciscanos españoles para establecerse en Tacna.

Dice "El Mercurio" que efectivamente, dos años atrás, fueron unos frailes á dar misiones en Tacna. Dichos frailes pertenecían á la congregación establecida en Arequipa hacia 30 años. Muchos de los miembros de esa congregación son peruanos, debiendo por consiguiente, por espíritu y tendencias, los demás, son considerados también como peruanos.

Preguntado Lira si podría establecer la Congregación en el convento, respondió que daría facilidades según sus atribuciones.

En los comienzos del año 1909, y á raíz del incidente de la corona, cuando las relaciones perú-chilenas habían entrado en un periodo delicado, insistieron los franciscanos ante Lira, y esta autoridad les contestó que la situación había modificado, y por consiguiente, él no podía resolver nada, debiendo dirigirse al gobierno. Los frailes no aceptaron el consejo.

En cambio Chile ofreció al Vaticano que estaba dispuesto á costear el establecimiento de una congregación extranjera que mantuviese en Tacna los servicios religiosos. El ofrecimiento fue hecho en setiembre, sin obtenerse hasta ahora ninguna resolución de la Santa Sede.

PUNA

Marzo 17.—Cruzó por este puerto el "Baquedano", de regreso de esa ciudad, cuyos nobles marinos se despidieron al paso de nosotros, los cuales dejan tan solo gratos recuerdos en el país.—Co-responsal.

SERVICIO DEL CABLE

Nicaragua

San Juan del Sur, 17.—El doctor Madrid notificó al general Estrada, que de no obtener contestación á su propuesta hoy, por el día de hoy, se considerará autorizada para reconsiderarla de la manera que mejor le conviniere.

El almirante Kimball ha notificado al gobierno, que atendido á instrucciones recibidas de Washington, partirán para el Istmo de Panamá 700 de los marinos americanos que actualmente se encuentran á bordo del transporte "Báfilo".

El señor Santos Ramirez, exdirector general de telégrafos y corresponsal de la Prensa Asociada, fue puesto hoy en libertad.

España

Madrid, 17.—Es posible que se renueven las sesiones cortes por motivo de ciertos asuntos de Marruecos.

Esta versión es de la más recobrada y aun no ha llegado á la prensa de la ciudad.

—Regresó el señor Morot, quien rogó á la multitud de personas que lo esperasen.

Señorita:

¿Tiene Ud. espinillas, manchas del s6 de otro género, cicatrices, señales de viruelas, la piel muy curtida, pecas ó el cutis muy áspero? Use Ud. convinado el JABON PASTEUR y la CREMA VENUS.

Antes de 40 días, uso continuo, podrá Ud. apreciar los admirables resultados de esta maravillosa especialidad.

Venta: BOTICA DEL COMERCIO.

ban, que presidiendo de cumplimientos, habiéndose estos retirado.

—El señor Besada manifestó, que no se retiraría de la política, porque eso sería una cobardía, y que por ciertas circunstancias se dedicaría preteritamente á su familia y á la abogacía.

En caso de que sea elegido diputado, —añadió— me excusaré de concurrir al congreso, pues solamente necesito defender la obra mía.

Valladolid, 17.—En Enero de 1908, cuatro criados del castillo de Cancares de propiedad de los condes de Oliva, se unieron á un compañero con una navaja.

La corte promulgó más tarde un acto de sobreseimiento en esta causa, por estar convencido de que se trataba de un suicidio y no de un asesinato; pero últimamente, mientras el asesino se encontraba en el hospital delirando, confesó su delito.

En este estado de cosas se recibió el sumario, captó á los autores y aclaró totalmente el misterioso crimen.

Entre los aprensos se encuentra el sonda, quien, cuando se efectuó el crimen, defendía calorosamente á sus criados, por la prensa.

Vigo, 17.—El Ayuntamiento celebró una sesión en homenaje á la Argentina, con motivo de haber servido de comandante del Regimiento Murcia, el ciudadano Sr. Martín.

En la ceremonia estuvieron presentes el alcalde de la ciudad y el cónsul argentino señor Enrique Lagos.

El alcalde al tomar la palabra felicitó á la Argentina por su marcado progreso é hizo votos para que estrechen los lazos entre ambas naciones.

Arce cónsul á la madre Patria, y Bortón, á nombre de la Asociación de Cultura, leyó un himno á la raza que tan poderosamente se encuentra ingerida en América.

Todos los presentes firmaron un mensaje para el Presidente de la Argentina, enviándole un afectuoso saludo.

La junta municipal tuvo el honor de argentino y la Marcha Real en medio de atronadoras vivas á la Argentina y á España.

El cónsul agradeció todas estas manifestaciones de que era objeto, á nombre de su país.

San Sebastián, 17.—El escuadrón Alfonso XIII ha marchado por Coeta.

Bilbao, 17.—Mientras el señor Guía, decano del Colegio de Procuradores, subía las escaleras del Juzgado Balmaine, le sobrevino un desmayamiento cerebral y se cayó de espaldas matándose instantáneamente.

Madrid, 17.—A pesar de haberse manifestado que el Gobierno se encuentra completamente sano, circula el rumor de que está sordomudo.

Alemania

Berlin, 17.—Después de haberse considerado en el Reichstag el sueldo que percibirá el canciller, el socialista Ledebour presentó un proyecto para que el canciller se hiciera responsable ante el Reichstag por todos sus actos oficiales, extendiéndose esta responsabilidad también á los actos y documentos del emperador, pudiendo en todo caso presentarse ante las cortes cuando se lo solicite para que conteste cualquier cargo de esta naturaleza.

Bremen, 17.—La compañía de vapor Norddeutscher Lloyd ha obtenido durante el último año un beneficio de 33 millones de marcos, cifra muy superior á los 11 millones de marcos que tuvo de utilidad en el año de 1908.

Argentina

Buenos Aires, 17.—El presidente Alzorta partió ayer para el territorio de la Nueva Reina, con el fin de inaugurar los trabajos de irrigación y el primer ramal del ferrocarril de Patagonia.

Después de efectuar un viaje á lo largo de la costa para visitar el Puerto Militar esperando estar de regreso en esta ciudad el día 26.

El presidente viaja en compañía de un buen grupo de sus amigos, entre ellos al Presidente electo, señor doctor Rogus Sáenz Peña.

Brasil

Riojaneiro, 17.—El presidente Pecan ha agasajó á Mr. Bryan con un espléndido lunch, encontrándose entre la gran concurrencia el embajador americano Dudley.

Estados Unidos

Nueva York, 17.—Ha llegado el célebre jugador de ajedrez señor Emanuel Lasker, de nacionalidad alemana, quien se propone permanecer en esta ciudad por espacio de mes y medio.

Después seguirá para Buenos Aires, donde jugará unos cuantos partidos y dará conferencias sobre la materia.

Probablemente de morará dos meses en esta última ciudad.

Washington, 17.—Es probable que la cámara resuelva el lunes próximo el asunto construcción de las nuevas unidades de guerra.

—En el mes de Abril llamará el Gobierno á concurso la construcción de depósitos de petróleo para los buques de guerra de la armada americana.

Probablemente se instalará 6 depósitos en el lado del Atlántico y dos en el Pacífico.

—Con motivo de la indignación que ha causado la orden del gobierno para que los miembros del ejército y la marítima no entren al teatro uniformados, los ministros de guerra y marina enviarán al congreso un proyecto de ley para que se castigue con un año de prisión y 500 dólares de multa á los que contravinieren esta disposición.

Portugal

Lisboa, 17.—Perdió totalmente una barca portuaria salida de Pico, Isla Azores, resultando 33 ahogados.

Francia

París, 17.—El sindicato francés de aviación ha iniciado un proceso pidiendo que se anulen las patentes de los aeronautas Wright en Francia, fundando en que tanto en América como en Europa hay muchas quejas contra ellos, porque siempre han tratado de monopolizar la aviación.

En resumen, se les trata de anular á los Wright las patentes de los años 1904, 1907 y otros dos más, cuyas fechas no se conocen.

París, 17.—La compañía general de Navegación Aérea, propietaria de la patente Wright, entregó al ministro de guerra cuanto se comprometa: dos de artículos y dos de ingenieros.

París, 17.—El senador Darbot atacó violentamente á los Estados Unidos, por lo que se opone este país á la reforma de aduanas, y dijo que era tiempo de que las naciones europeas trabajaran de acuerdo para contrarrestar la invasión comercial de los Estados Unidos, para que anualmente beneficien dos mil millones de dólares europeo.

Bélgica

Bruselas, 17.—Ha entrado en vigencia el nuevo rancho de los soldados, que es merecido buena aceptación por las mejoras que se han implantado.

Inglaterra

Londres, 17.—Ha despertado bastante interés la disolución de la Comisión de Divorcios, pues la mayoría de sus miembros se muestra favorable para abolirla, por considerarla inmoral. En cambio se proyecta facilitar el divorcio haciéndolo gratuito para los pobres y también se piensa que los procesos se hagan privadamente, para evitar las publicaciones por la prensa.

Plataformas

Servicio de acarreo muy económico, por la Empresa de Carros Urbanos.

8.552 2m. Enero 27 de 1910.

Laboratorio Municipal

Guyaquil, Marzo 17 de 1910.—Señor Comensal Municipal.—Presente.

Tengo el honor de avisar á Ud. el resultado de los siguientes análisis:

Muestra de manteca procedente de 25 barriles próximos á rematarse en la Aduana.—(Sin marca, por no poderse reconocer).—La manteca es completamente dañada; tiene un porcentaje de 25 % de adulteración con aceite de algodón, y el resto es animal para la salud, está despidiendo mal olor y los ácidos grasos que despide demuestran que está en estado de putrefacción.

Muestra de aceite de olivo, procedente de cerca de 8 cajones.—Marca de las botellas: "Helle des Olives, Sur Fines Châtes".—(Próximo á rematarse también en la Aduana).—Esta muestra resulta ser una composición de aceite mineral para máquina, en su mayor parte, con pequeños vestigios de aceite de olivo, constituyendo así, á la par que una sustancia dañina para la salud, un engaño para el consumidor.

Lo que participo á Ud. á fin de que se sirva vigilar dichas sustancias para proceder á su consumo en cuanto sean puestas al consumo público.

Dios y Libertad.

El Director.—Dr. Roberto Levy.

Empedrados

Se hacen á bajos precios, por la Empresa de Carros Urbanos.

Enero 27 de 1910. 2m. 8.651

Alcazas, Plateros, Juegos de Cableros, Boladerías, Tarjeteros y Charoles, ha recibido La Violeta, Joyería y Relojería de Elias Pérez, calle de Pedro Carbo número 631.

Dire. 20 de 1909—4 m.

Desea usted fumar buenos cigarrillos de hebra?

PUES pida usted la marca FULL SPEED de la acreditada fabrica de cigarrillos "El Progreso"

Obre 25da 1909.—1 año.—8.231

Pomada Vaselina Reina PARA EL CABELLO del doctor Levlyt Pstran, Decano de la Universidad Lyon, Paris.



Al por mayor ó menor precio de cada frasco: \$1. 040

Fotografía práctica Renovación constante de Placas Lumiere, Ilford y Joughn, en todos los tamaños.

PELICULAS Kodak, en todas dimensiones.

PAPEL CITRATO Ilford P. O. P., en todos tamaños.

POSTALES, idem., idem., idem., en sobres de 10.

ROLLS PAPER citrato Ilford P. O. P. en 12 hojas 50x60.

PAPEL CITRATO solo tropical, en varios tamaños.

PAPEL VELOX Special Portrait, idem. idem. idem.

POSTALES idem. idem. idem. en sobres de 10.

PAPEL BROMURO LUMIERE, marca B, en rollos de 12 hojas 50x60.

Gran rebaja de precios en placas y algunos artículos.

MÚSICAS de distintos autores y tamaños.

CHASIS, Cubetas, Linternas, Escurridoras, Prensas, Calibres.

DEGRADADORES, Reveladores, Fijadores, Virajes, y demás útiles para la fotografía, tienen de venta.

EN LA "LIBRERÍA ESPAÑOLA" DE

JANER É HIJO.

Dire. 25, 8.415 3 m.

Compromiso forzoso

Me obligo á vender, en fondo, que tengo en la parroquia de Juja jurisdicción Yaguachi compuesto de quince cuadras de terreno, noventa de las cuales están cultivadas entre plátano y ñame, también tiene una buena casa de hacienda, y más sucesora para el servicio.

Ha breta impresa, se dará por menores al que desee comprarla y también en Babahoyo el Sr. Teófilo Moreno ó en la misma hacienda con

El propietario.

Guyaquil, Marzo 2 de 1910. 3 m.

Alerta padrinos!

Acaba de llegar á la Imprenta "Progreso", un gran surtido de tarjetas y boletines de esta para bautismos. Se dan timbradas á PRECIOS BENTATIVOS

Guyaquil, Febrero 26 de 1910.

MAQUINARIAS:

Para Industria y Agricultura, acaba de llegar un nuevo surtido al "Almacén de máquinas de Adolfo Zöhner,

calle Pedro Carbo No. 612.—Teléfono de ambas compañías.—Cañilla de Correo No. 277

Guyaquil, Enero 18 de 1910 1 a 8.503

DEPOSITO de MADERAS de la Fábrica de Aserrio á vapor de "TAURA"

GRAN surtido de tablas de roble, laurel, guachapeli, amarillo y pechiche, de todas dimensiones y cortes al gusto del comprador.

Especialidad en tabloncillos, cuarterones, listones, & c. Por la calidad, selección y precios, es el mejor material que hay en plaza.

Calle de Hnancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242.

Antonio López M.

Diciembre 16 de 1909. 1 a 8.350



Guyaquil, Enero 21 de 1910 8.526—6 m.

FABRICA DE CIGARRILLOS A VAPOR "PROGRESO"

CALLE DE LA INDUSTRIA, Nº 173
Teléfono nacional N.º 652.
Inglés, 118.

Oficina central—Calle de Aguirre, [primera esquina]
teléfono nacional N.º 651.
Inglés, 117.

Hara pedidos por mayor, dirigirse a la Fábrica ó a la oficina donde serán debidamente atendidos. 8.232
Comunicación telegráfica "PROGRESO"—Guayaquil. 0.25-1909-1 a

La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO
Cueros frescos y secos

Pagamos siempre los mejores precios
Andean Trading Co.

Caracasall 1.º de febrero, de 1909—0 m.—8.233

Ya Llegó Manteca pura de Chancho

Legítima marca "REX"

Latas de 50 libras netas a \$45.00 quintal
Latas de 25 " a \$47.00 "

Se vende siempre al por mayor.

L. TOUS & Co.

FABRICA NACIONAL DE CALZADO

COMPANIA ANÓNIMA CAPITAL \$ 200.000
Montada con la mejor maquinaria Goodyear para hacer calzado de cuero.

Materiales escogidos y exquisita variedad de estilos. Calzado para hombres, jóvenes y niños.

La fábrica no tiene agencias, sucursales ni representaciones en ningún lugar de la República, y puede despachar todos los pedidos que se hagan.

Estas al contado y descuentos liberales en las compras al por mayor.

Los pedidos deben ocurrirse a
El Gerente.
Guayaquil, Enero 28 de 1910. 3 m. 8.554.

Obra nacional

Artesanos al público que ya quedan pocos ejemplares de la obra nueva, social y de interés general.

«Haz bien, sin mirar á quien»

Se vende en la Papelería de EL TIEMPO e Imp. "Progreso", redacción del inteligente escritor guayaquileño señor don Manuel Gallegos Narango. El ejemplar sólo cuesta SEIS REALES, la DOCEIMA \$ 4.50, ojalá todo ciudadano adquiera una relación de la historia pasada.

Emulsión de Scott



de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de cal y de Soda y Glicerina.

EN USO POR MAS DE 35 AÑOS

NO CONTIENE ALCOHOL, CREOSOTA, GUAYACOL NI NINGUNA SUBSTANCIA IRRITANTE. NO CAUSA NÁUSEAS—NO DAÑA EL ESTOMAGO.

Es el alimento más sano, más puro y más concentrado que la ciencia conoce para nutrir y fortalecer á las Criaturas Delicadas, á los Débiles, á los Tuberculosos, á los Ancianos, á los Convalescentes de largas enfermedades, y en general, á toda persona que está escasa de sangre, de carnes y de fuerzas.

LA UNICA EMULSION QUE RECETAN TODOS LOS MEDICOS DEL MUNDO.

SCOTT & BOWNE, London

La Junta Patriótica Nacional A LOS ECUATORIANOS

La Junta Patriótica Nacional, constituida hace mucho tiempo por el voto de ciudadanos distinguidos á que releva especialmente por los intereses de la República en lo que toca á sus cuestiones internacionales, ha vuelto á sus delicadas labores, por la expectación del fallo que debe poner término á antiguas controversias de límites con la República del Perú.

Ante todo, hubo la Junta de llevar las vacantes motivadas por la ausencia de dos de sus vocales, el R. P. Carlos Gallegos y el señor doctor don Carlos Freijeiro, residentes en Europa, en cuyo reemplazo nombro, por unanimidad, á los señores doctores don Alejandro Cárdenas y don Pacifico Villagómez, que actualmente desempeñan la magistratura judicial en la Corte Suprema de Justicia.

Al reinstalar la Junta en sus tareas, lo puso en conocimiento del Gobierno, y le manifestó, á vez que que era el único propósito cooperar, por cuantos medios estuvieran á su alcance, á fin de que la conducta de los ecuatorianos en las actuales circunstancias fuese discreta y acertada. Los términos de la respuesta gubernativa fueron completamente satisfactorios en la medida que se nos solicitó. La Junta cree ahora de su deber dirigir á la Nación, para asegurarla lo propio que aseguró al Gobierno, y pro meterle que de su parte no omitirá esfuerzos ni sacrificios consistentes á que en el campo de la realidad sea eficaz los derechos que en la Región Oriental corresponden al Ecuador, que si asegurados hasta hoy por títulos incontestables que consagró la sangre de nuestros hermanos y selló por fin en pactos solemnes la República de las Dos Naciones, lo serán en adelante por el inapelable fallo del Real Acuerdo, que, desde algún tiempo, los resaca y declara, en la medida que con precisión absoluta los establece y fija la sencilla claridad de los hechos y razones que fundan nuestra demanda.

«Descomos los dos pueblos hermanos y amigos de poner término amistoso á las cuestiones de límites pendientes entre ambas naciones», las suscripción á su Majestad el Rey de España, para que las decida como Arbitro de Derecho, de manera definitiva é inapelable; la convención ó tratado de arbitraje que en Quito suscribieron el Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú el 30 de Agosto de 1887, y cuyas ratificaciones se enajenaron con las formalidades de costumbre, después de aprobado por las Juntas de los dos pueblos, no adolece de vicio alguno, y perfectamente válido, es la base del juicio arbitral que está á punto de tenerse por el laudable acuerdo que el Real Acuerdo, con la jurisdicción que de ese pacto se le deriva, ha de resolver de las cuestiones pendientes que le fueron sometidas, única materia del compromiso de arbitraje, única materia del juicio, única materia de la sentencia.

«Y es de notarse que los poderes públicos ecuatorianos al someter á la decisión de un árbitro las cuestiones de límites pendientes entre el Ecuador y el Perú, procedieron en cumplimiento del decreto expedido por la Convención Nacional el 15 de abril de 1884 cuyo primer artículo es así: "El poder Ejecutivo establecerá negociaciones con los Estados vecinos, para que se sometan al arbitraje de una Potencia amiga las cuestiones de límites pendientes entre el Ecuador y dichos Estados; y para que el fallo del Arbitro sea definitivo y concluyente."

«Sin esta decisión especial de la Asamblea Constituyente, no habrían podido el Gobierno y el Congreso ecuatoriano someter al fallo de un árbitro las cuestiones pendientes sobre límites; puesto que en el Art. 2o. de la Constitución se establece que "los límites se fijarán definitivamente por tratados con las naciones vecinas". Hé ahí por qué en el tratado de 10 de agosto de 1887 se terminó lo que había de ser materia del juicio arbitral con las propias palabras empleadas en el decreto de la Asamblea.

«En la prosecución del juicio, cuya única base es la indicada, el esclarecido ecuatoriano á quien con especial acierto se encomendó la defensa ecuatoriana, lo ha evidenciado de tal manera, en sus trabajos que así le inmortalizan como honra á la Patria que lo cuenta entre sus hijos ilustres, que no es posible dudar de que la Justicia, reglamentariamente administrada por la Nación generosa que fue ayer nuestra madre y que es nuestra hermana, ha de coronar los esfuerzos de nuestro laborioso, erudito é inteligente como Defensor, tan versado en las ciencias de la Historia, la Jurisprudencia y el Derecho Público, como maestro en el arte de la forma. El manifestado al Real Arbitro que en la presente ocasión, fallar de las cuestiones pendientes; el que manifestó cuáles son éstas, y concluyó así su fecho:

«Por lo expuesto, y respetando el Gobierno del Ecuador lo convenido el 11 de Agosto de 1830, y limitando, tan sólo en virtud de ella, la extensión de su primitiva demanda, el Ecuador pide LA UNICA cuestión no resuelta y que ha quedado PENDIENTE toda y es la de que, en virtud del curso del río Huancabamba ó por el del Chilibuco;

«SOLICITA respetuosamente de Vuestro Majestad, en los términos de la Convención de Arbitraje de 10 de Agosto de 1887, que á Vuestro Soberano resarcimiento se le resuelva LAS CUESTIONES DE

LIMITES PENDIENTES entre las Repúblicas del Ecuador y del Perú, que "Vuestra Majestad

"Se digno de RESOLVER que prescribiendo como tal el Tratado de 1829 con el Perú, que se verificó la desembocadura del Río Tumbes entre el Ecuador y el Perú; y convalida el 11 de Agosto de 1830, en virtud de la ejecución del precepto en dicho Tratado por los Plenipotenciarios Mosquera y Pedernales, la línea del Marañón ó Amazonas, —sea en curso de facto desde el YARAY, — sea en virtud de la del Río HUANCABAMBA y no el del CHINCHIPE, cierre la frontera ecuatoriana en la desembocadura del río Tumbes en el Océano Pacífico."

«ESPEREMOS, compatriotas, el Leído que asegurará nuestros derechos, y esperemos con la serenidad de la Justicia, el decreto de quien la sustente y el entusiasmo de quien en su defensa está listo á sacrificarse por la Patria.

«DOS PUEBLOS hermanos y amigos construyeron Juez de su litigio al Augusto Soberano de España, que conservó el lustre de sus mayores, en el trono de esa Nación admirable, cuya historia es también nuestra, y á quien deben la vida los pueblos que ella fundó en el mundo que ella misma había arrancado á las sombras del desconocimiento. Del fallo español no sólo están pendientes los dos pueblos litigantes, sino la América toda, y cuantos la civilizó; porque á ese fallo, que ha de ser la soberana expresión de la Justicia, le deberá la paz la América Española.

«COMPATRIOTAS: Os felicitamos por el discreto entusiasmo con que os estáis aperechando á recibir la sentencia: olvidemos por un instante, en la trocha del patriotismo, los intereses de las repúblicas métricas y gubernantes y gobernadas, con un sólo corazón y sentimiento, ó frentámoslo generosamente en las aras de la Patria.

«Quitó, Marzo 10 de 1910.
El Presidente, Luis F. Borja.—R. Ferrer, Arzobispo de Quito.—A. Lora—Carlos Caceres.—A. Cárdenas.—L. Gómez de la Torre.—N. Clemente Ponce.—Q. Sánchez.—P. Villagómez.—El Secretario, L. F. Borja. [bijo.]

MAQUINAS AMERICANAS
para cortar el papel.
Número 004 \$ 6.50 Número 005 \$ 5.50
venta en la Perfumería y Peluquería de Francisco Pesantes, calle Clemente Ballén y Carbo (esquina) Goolil, Duro, 24 de 1909. 3m. 8.432

MILITAR

Orden General para el día 17 de Marzo de 1910.

Servicio de él campamento. Jefe de día para el nombrado y para mañana (hoy) el Sargento Mayor don César Serrano.

Visita de Hospital, el capitán David Beltrán.

Guardias de Cárcel y Hospital, el batallón "Alhajalá" No. 5; y de Armas de Guerra, el Regimiento de Artillería Sucre No. 2.

—Por acuerdo presidencial dese de baja, a petición del Capitán del Puerto, son fecha 24 del mes próximo pasado, del Canal de Punta Arenas, el Guarda Faro de primera clase don Pedro T. Reyes, y éste de alta en su reemplazo á don José Antonio Vera.

—A petición del señor Comandante del Pontón "José Marcos," dese de baja al marino de 2a. José Santos Tabara, y de alta en su reemplazo á Angel M. Miranda.

—En el Regimiento de Artillería Sucre No. 2 dese de alta el cabo 2º Miguel Bastidas, presentado voluntario.

—Por acuerdo presidencial se dispone que el Sargento Mayor señor Luis A. Paladines, pase sus revistas en la Capital de la República, dese ayer.

—Por acuerdo presidencial, fecha 16 del presente, se proroga la inscripción en los libros de matrícula de la República, hasta el 31 del presente, debiendo inscribirse los que no lo han hecho, durante los días del reparto de papeletas.

—Comunicase á los señores Jefes y Oficiales de los Cuerpos de Línea y de la Primera Reserva de esta plaza de la reunión en el salón de la Jefatura de la 3a. Z. una, mañana (hoy) á las 7 p. m.

—Habiéndose cumplido la licencia que se le concedió al Teniente Coronel señor Isidro del Campo, primer jefe del Depósito de Inválidos de primer jefe, se dispone que asuma el mando de dicho Centro.

—Concedése quinientos días de licencia al Sargento Mayor graduado don Pedro Reyes Prieto, Ayudante Mayor del batallón No. 50 de la Primera Reserva.

—Dese de baja del Regimiento de Artillería No. 2 el soldado José Daniel Figueroa, por inútil para el servicio de las armas.

El General Jefe de la 3a. Z. una.—Pedro J. Montero

Eoos sociales

Viajero ilustre.—Se encuentran en esta ciudad procedentes de Quito, el señor José Guillermo Balda, con su hijo don José Santiago, quienes se han venido para arreglar varios asuntos de familia.

Enfermo.—Continúa gravemente enferma la señora doña Zoila Flor de Lara. Se espera de un momento á otro un desahuce fatal.

Portales de cemento
Los trabaja el maestro José Vázquez.
A PRECIOS MODICOS
Dirigirse a L. G. E. de Carral y Urbano
27 de 1910. 3m. 8.550

Del Puerto
CALIDAD DE VAPORES PLUVIALES
"El 'Balao' para Babahoyo, Caracal, Carabana y Ventanas, hoy á las 8 a. m.
"El 'Huacac' para Babahoyo, Caracal, Carabana y Ventanas, hoy á las 9 a. m.
"El 'San José' para Ventanas, hoy á las 8 p. m.

NOTICIAS GENERALES

ALMANAQUE
Vieques 15 de MARZO de 1910.—Santos Gabriel, Cillo y Braillo.—Dolores.

Hoy viernes, salen:
Para Santa Elena, Posorí, Morro, Chauday, Colonge y Mangarito.

DE NIÑOS QUEMADOS
Expulsión en una casa
A las 2 1/2 de la tarde de ayer, ha ocurrido una horrible desgracia en la casa de José D. Bernal, situada entre las calles Ayacucho y Juan Pío Montefrías.

La niña Dolores Bernal, hija de dicho señor, por una travesura trató de bajar un estado que se encontraba suspendido en la pared, y al caer se le cayó encima un pedo de yeso, que cayó encima de ella, haciendo explosión.

La niña en referencia quedó mortalmente herida.

El mesor Santiago Masías también recibió quemaduras en el pie derecho.

Los petardos que explotaron en la casa de Masías, fueron preparados por los muchachos para jugar en las calles.

Riña y heridas
En la calle de Mendiburu, trabaron riña ayer en la mañana Tobías Aguirre y Ricardo Cárdenas, por cuestión falda.

Ambos individuos sacaron á relucir navajas, habiendo causado heridas.

Cuando se pitó patrulla por la ronda de Policía, fugaron ambos sujetos.

En la camilla de la Policía fue conducido ayer al Hospital, Nicasio Tomás, quien sufrió un ataque epiléptico á consecuencia del estado de ebriedad en que se encontraba.

Resándulo y heridas
A las 3 1/2 de la tarde de ayer, en el cuarto de Magdalena Fuentes, situado en la calle Boyacá, se formó un escañón de los señores Fuentes y el señor José Torres, éste en su querido Pedro Flores, á quien hirió de un garrotazo en el frontal.

Ahogado
Ayer cuando se bañaba en uno de los muelles del Astillero, pereció ahogado Santiago Moreno, por haberse sobreavido un ataque epiléptico.

Leño
Previo el reconocimiento médico legal ayer fue encerrado en el Manicomio Vélez, el anciano Tomás Carpio, quien ha perdido el uso de la razón á causa del abuso de las bebidas alcohólicas.

Ladrones
Constituidos por una escuadra de la guarnición de Caseros, llegaron ayer á esta ciudad Ramón Peralta y Santiago Flor, de nacionalidad peruana, quienes se habían dedicado á asaltar á los viajeros en los caminos de la provincia del Azuay.

Ratero de chanchos
La Comandante de turno atenció ayer á 7 días de prisión, por haberse comido probado que se ha sustraído un chanchón de propiedad de Magdalena Falcofi, á Daniel Villagrán.

Dicho ratero, ha sido además, condenado al pago del valor del puerco.

Robos
Los ladrones penetraron en la madrugada de ayer al cuartón de Sofía Sánchez, y se han sustraído objetos por valor de \$ 250.

Lucía Peñañal ha denunciado al Jefe de Investigaciones, que Jacinta Ríos á quien ella había dado hospedaje, ha fugado sustraendole algunas alhajas por valor de \$ 220.

Asaltado
Domínguez Castillo denunció anoche al Jefe de Investigaciones, que dos individuos á quienes conoce de vista, lo asaltaron anoche en la calle Chauday, y lo sustrañeron un reloj de oro valioso de 120 suertes.

AGUA DE COLONIA á \$ 2.00 LITRO en la Farmacia de F. Pesantes, esquina Clemente Ballén y Pedro Carbo.—Teléfono Nacional No. 1 303
3 m, 8.601 Goolil, Febr. 15 de 1910.

FERRUCARRIL
Marzo 17.—A las 7 a. m. salió el tren número 2, para Quito y más allá del tren de tránsito, conduciendo los siguientes pasajeros de la:

• Narcojito.—Rodolfo Zúgarra, Francisco Cadena, Francisco León, José Vargas, Pedro A. Jorga.

• Chimbo.—Rosa Morales, Juan López, José M. Braso, Raúl Romero, Juan A. Falcofi, Valerio A. A. A. A.

• Yaguachi.—Luis B. Coronel, María Aguilera y.

• Bucay.—Rogelio T. Trujillo, Luis A. Crespo.

A las 10 y 10, llegó el tren número 7 de Bucay e intermedios, conduciendo los siguientes pasajeros de la:

ENTERMENEDAS NERVIOSAS
Curación infalible
POR EL
Jarabe Henry Mure
Completó este siglo la dominación de 18 años de experiencia en sus hospitales de París.

PARA LA CURACIÓN DE:
EPILEPSIA—MIGRAÑA—SERTORNO—HISTERO-EPILEPSIA—CRISIS NEVROSICAS—DIALE DE SAN VICTOR—JOLUCAS—SINTOMAS DE SERTORNO—CONVULSIONES—TIC—LA MOLA DE LA LENGUA—CONVULSIONES CONVULSIONES—CONVULSIONES—CONVULSIONES

Preparado científicamente en sus laboratorios de Francia, con el más puro de las sustancias que se conocen.
HENRY MURE, 10, Place Rochefort (París).

De Quito.—Ricardo C. Leroux, José Paylor, Domingo Jacot.
De Riobamba.—María Maucella y Jacinta Sangueri, Rafael López, Sargento Mayor Egeberto Fuentes Robles, Elias Tapia.
De Ambato.—Miguel Jiménez.
De Latacunga.—Ricardo Cevallos y señoras.
Del Milagro.—Jorge Swast y señoras, Manuel Lamota.
De Narajuto.—María de Altamirano.
Aduana
Lista de los pedidos presentados a los Vistas para su despacho.

Vista Albar.—Max Müller y Ca., Rogatagilia Rio y Ca., A. Dorán y Lezray, L. Gurmán de hijos, Kruger y Ca. Vista Bayau.—J. Villagómez, Jaener de hijo, Crespo Guillén, L. A. Arceamas, Soló y Ca., L. Gurmán e hijos.
Vista Balda.—Janta Provedora de A. Guayquil.
Vista Blanca.—José Romero Cordeiro, Rosendo Polo, Rodríguez Hermanos, Leopoldo Morcandi, Rogatagilia Rio y Ca., Lorenzo Tons y Ca., Blas Castagneto, Luisa Tramontana, Frugone y Ca., Soló y Ca., Luis Maulina.
Vista Orellana.—Carrera de Luz y Fortes, Benítez, J. Cayalla, M. Buján, Simón Delgado, Rafael Ramos, M. Felipe Castro.
Vista Cordero.—Molinos y Ca.
Vista Aguirre.—G. Meloni y Ca., Desalí y Ca., Krauff Hermanos.
"Guayquil Artístico"

Se hallen circulación el número 159, de esta importante Revista dirigida por el Sr. Juan José Espinosa y no correspondiente al mes de febrero próximo anterior.
Cómo ya hemos tenido ocasión de manifestar anteriormente, esta Revista viene haciendo progresos en el arte gráfico y sus ilustraciones, así como en el tratamiento su esagógico material literario.
El número que revisamos se halla nitidamente impreso en papel kilo de primera clase. Consiste de veintiseis páginas de lectura y noticias vivas y tantos fotografías, entre los cuales se destacan por su arte gráfico, al Dr. César Gómez y doctor José María Carbó Aguirre, fallecidos últimamente, a cuyo foto se acompañó dos bien cortados artículos trasados por su Director en honor a los dos hombres importantes que ayer no más descendieron al sepulcro.

La cubierta del presente número es un lindo tríptico en tres partes. Lo admirable guiso artístico y muy bien impresa. Es un ramo de flores que parecen naturales, con matos bien contraindos que no dejan nada que desear. En el centro se destaca la hermosa Blanca de la mujer Aguirosa.
"Guayquil Artístico"
En el número que revisamos se halla nitidamente impreso en papel kilo de primera clase. Consiste de veintiseis páginas de lectura y noticias vivas y tantos fotografías, entre los cuales se destacan por su arte gráfico, al Dr. César Gómez y doctor José María Carbó Aguirre, fallecidos últimamente, a cuyo foto se acompañó dos bien cortados artículos trasados por su Director en honor a los dos hombres importantes que ayer no más descendieron al sepulcro.

El señor Obsequio don Enrique Gallardo ha remitido a los señores de la ciudad de esta ciudad seis sacos de pan para que se distribuya entre ellos.
Acciones como la del señor Gallardo merecen encomio.

El intendido de anoche
Un preso degollado

A las nueve de la noche de ayer, intentó hacer fuga un preso de la cárcel de esta ciudad, comulgando se estaba en la cárcel pública, desde el día y una del presente, cumpliendo la pena de cuatro días de prisión que le había impuesto el Comisario señor Morán, por ser diligente y escudador.
Dicho Sánchez que es acusado de delito, por efecto del alcoholismo, se ha hecho una profunda herida en el cuello con un cuchillo, y si no se alivia, fue de bido a la intervención de los demás presos que guardaban prisión en el mismo establecimiento.

En estado agónico fue llevado Sr. Sánchez al Hospital General en la camilla de la Policía de O. y S.
Sóchos es natural de Ambato, de 45 años de edad y jornalero de la casa de Soló y Ca.
El cuchillo fue entregado al señor Jefe de Investigaciones, quien se constituyó en la cárcel al tener conocimiento de lo ocurrido.

Obolo sagrado
El interés que ha despertado la colecta de fondos para la defensa nacional día a día va tomando mayores proporciones.
En la panadería "Sacrosal Favorita", del señor Gerardo Lourou, donde se ha reunido la cantidad de \$ 10 (diez sucres) entre todos sus operarios, cantidad que se nos entregó ayer, para remitir a la Junta Patriótica.

Según optó en general en la Violeta, Joyería y Relojería de Elias Pérez, es donde mejor se componen toda clase de Relojes, garantizando por un año, se fabrican albejas al mismo tiempo; medallas para bautizo en alto relieve; ya no necesita encargarse a Lima, por ser barato. Tiene por llegar preciosos obsequios para su clientela.
Dre. 20 de 1909.—4 m.

Gobernación
El Sr. Ministro de lo Interior comunicó que ha sido suspendida la remoción, del cargo de Teniente Político principal de la parroquia de Chobo, hizo el Sr. Alberto Morla, y que en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Celso Salazar.

Se remitió al Ministerio del ramo el balance de las operaciones del Banco Comercial y Agrícola al 28 de Febrero próximo pasado.
El administrador de la Aduana de esta ciudad remite los sellos matriculados suscritos por el Sr. Manuel Echea, E. J. Cevallos, M. O. Nieto, Melchior Salazar y don Helgado, comerciantes en portadores de este puerto.

—Se ordenó a la aduana de este puerto que despache libre de derechos 11 bultos llegados en el vapor "Ecuador", que contienen medicamentos y más de diez mil para el servicio del Hospital General de esta ciudad.
—El Secretario 2o. de Hacienda remite la copia del informe formulado en el examen de la cuenta de la Colcultura de la Universidad del Guayas, comprendida va a los meses de Setiembre a Diciembre de 1908 que corrió a cargo del Sr. Manuel Alfonso Araba Villamil, con la autorización hecha a dicho señor.
—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

—Se comunicó al Sr. General Jefe de la 3a. Zona Militar, que el capitán José E. Pincay ha sido nombrado ayudante mayor del Batallón No. 46 de la primera reserva; lo mismo que el capitán graduado Benjamín Chiriboga ha sido nombrado ayudante mayor del Regimiento de Artillería No. 53.

La Emulsión por excelencia es la de Scott
"Yo he encontrado en mi práctica otra preparación que reúne las excelentes cualidades de la Emulsión de Scott, para ser usada para combatir las enfermedades causadas por falta de nutrición. Además, la Emulsión de Scott tiene la ventaja de no contener creosota, glicerina o grasas pesadas irritantes, por lo tanto, no irrita todas las emulsiones de aceite de bacalao con creosota, producen en los estómagos trasformatos graves dermatosis." Dr. Francisco O. Hernández, Gómez Palacio, Doctor en Méico.
GRANDE INYECCION grande 1 litro 1 litro de la Emulsión de Scott, GONZALES, G. M. A.

GRANDE INYECCION grande 1 litro 1 litro de la Emulsión de Scott, GONZALES, G. M. A.

VENTAS AL POR MAYOR Y TODAS LAS EXISTENCIAS EN LA CIUDAD DE GUAYQUIL
FARMACIA ANTICIBRANCA DE D. CRONIER
FARM. 76, rue La Botz y todos Farmacia

Matrículas
El curso escolar en las escuelas nacionales de la Provincia comenzará el día lunes 4 del próximo mes de Abril, debiendo los directores y directoras de dichos planteles abrir las matrículas desde esta fecha.

Por disposición superior y en atención al largo período de vacaciones que ha transcurrido, no se concederá próroga alguna ni licencias al profesorado.

Los tenientes políticos de las parroquias rurales quedan comisionados para informar a la Dirección de Estudios si se da estricto cumplimiento a esta disposición.

El Director de Estudios.
Guayquil, Mayo 10 de 1910. 8.688.15 v.

Libros en blanco
en todos formatos; libretas, libretines y cuadernos; copiadores de prensa de distintos tamaños.—Grandes existencias al por mayor y menor.—Manifesta para papel carbón.—Bibliografías y archivadores con repuestos, a precios módicos.
Epléndido y variado surtido en calendarios esfoliadores, colorientes, grandes, gigantes y colosales, en la Librería "Española" de
JANER e HIJO.
Dre. 25 de 1909. 3 m. 8.411

ESTREMIENTO
de la Emulsión que reune a sus por las FILDRAS de
APHODINE DAVID
purgante no irritante, indicado los inconcretados de los pulmones, indigestiones, náuseas, jaqueca, etc., con cuya dosis al día, resolviendo no tarda en hacerse más perfino.
La APHODINE DAVID no provoca ni dolor, ni coque. Puede prolongarse sin inconveniente un curso hasta que se restituya normalmente las funciones.
D. C. DAVID, FABR. de su droga en París.
Deposito en Guayquil: BOTICA DEL COMERCIO

ACABA de recibir de PARIS
La Droguería y Farmacia
"LA MARINA"
Oleas de bacilina.
Laxativos hidro-mineral de Chatel-Guyon, purgante agradable y del Instituto Pasteur de Lille.

Suero antipéstor de Yersin y Linfa de Harkine.
8.610 2 m. Guayquil, Feb. 20 de 1910.

CEMENTO
De superior clase y a precios módicos venden
Alvarado & Bejarano.
8.645 8 m. Guayquil, Marzo 5 de 1910

NINCU REDMEO
conocido hasta hoy no
se ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero.
Patentado como EL GOTA
de la GOTTA
AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS Y CRONICAS

AGUDAS Y CRONICAS
En las clínicas para distinguir los sucesos de una planta se trata de una planta al mil.
Español de la Clínica de la planta.
Enviado gratis. POINTET & GIRARD
18, rue d'Alsace, PARIS.
Deposito en Guayquil: BOTICA DEL COMERCIO

NEUROSCINE PRUNIER
ACCIÓN PARALIZANTE GENERAL

BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO
COMPANIA ANONIMA CAPITAL \$ 1,000,000
Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas y ofrece despachar, con toda brevedad las que le sean propuestas.
Por el Banco de Crédito Hipotecario, Juan Marcos, Gerente. 8.214 6 m.

Llegó la afamada Pasta para Calzado "Uncle Sam"
Se vende constantemente a los siguientes precios, en el almacén de
E. CALERO,
único concesionario para el Ecuador.
No. 1 cajas de 1 lb. 4 \$ 38 ct.—\$ 8.80 doz.—\$ 0.35 por lb.
No. 2 cajas de 1 lb. 4 \$ 35 ct.—\$ 8.10 doz.—\$ 0.32 por lb.
No. 3 cajas de 1 lb. 4 \$ 32 ct.—\$ 7.68 doz.—\$ 0.27 por lb.

Licitación
De orden del señor General Presidente de la República, expedida en acuerdo No. 459 el 31 del próximo pasado, y autorizado por la Junta de Hacienda de la provincia de Pichincha, convocase licitadores para la subasta de los Timbres Postales conmemorativos del Ferrocarril, cuya existencia es la siguiente:
330 028 de 4 \$ 0 01 \$ 8,300.20
175 117 " " 0 02 " 3,590.00
41 264 " " 0 05 " 2,068.20
105 104 " " 0 10 " 10,510.40
177 310 " " 0 20 " 35,020.00
141 860 " " 0 50 " 70,930.00
141,056 " " 1 00 " 141,056.00
1.111.940 Timbres.—\$ 226,864.20

La expresada subasta se verificará en la Gobernación de Pichincha, el día jueves 31 de Marzo próximo, siendo la primera postura la de QUINCE MIL SUCRES ofrecida en Hamburgo.
Quito, P. no. 10. de 1910.
El Secretario de la Gobernación, 8.591 Alfonso López H. 50v.

La Juventud Elegante
Peluquería y peruquería de Juan Elias Sánchez
Se ha trasladado a la calle de Pichincha y Maestre de Octubre, casa del Sr. Villar, No. 215, frente al Banco Agrícola, donde es más grato atender a su señalaba clientela y al público en general.—Servicio de señoras y empínicos compete las en el ramo.
e. 854. Marzo 10 de 1910. 1 m.

Universidad de Guayquil
Se comunica a los estudiantes que pueden matricularse, desde esta fecha hasta el 15 del próximo mes.
Horas de despacho: de 3 a 4 de la tarde.
El Secretario.
Marzo 15 de 1910. 1 m. 8.655.

Dr. E. SERRANO
DENTISTA
Calle 9 de Octubre No. 1243, Intersección Pichincha.—Teléfono 616.
Guayquil, Enero 20 de 1910. 8.519 6 m

EN 3 DIAS
Cura cierta
Y SIN PELIGRO DE LAS
ENFERMEDADES SECRETAS
Farmacia DUBEL
PARIS 7, boulevard Denain
y en todas las Farmacias

Cuando Quiera Vd. Pildoras, tome las Brandreth.
Parámetro Vegetales.
Siempre Eficaces.
Para el Estreñimiento Crónico.

Las Pildoras de BRANDRETH purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y las intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás excreciones viciales.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Válicos, Somnolencia, Lengua Secca, Abito Pálido, Dolor de Estómago, Indigestión, Diarrea, Mal del Rigido, Aterias, y las afecciones que resultan de la capricios de la sangre, se toman una PILDORA EN LAS BOTICAS DES PUERTO INTERIOR.
40 Pildoras en Caja.

Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Emplastro Porososo de Allcock
Remedio universal para dolores.
Dónde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

